1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7493 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 8
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Calle 68 sur # 78c - 21*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	HANDRY HOBANA QUIÑONES
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ		
No DE CELULAR	3125569564 –		
CORREO ELECTRÓNICO	Angelabocachica@gmail.com –		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*30/07/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:35am	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:20pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	52 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:
Cobertura: 60
Asistencia: 52
Cupos disponibles: 0
Suspendidos 3 participantes:

- Jaime Alberto Fontecha, participante que presenta no asistencia por decisión propia, y manifestación por parte de la referente familiar de egreso voluntario. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se solicito presentacion de estudio de caso por las inasistencias continuas (acción que el centro venía adelantando), toda vez que el participante desde el 21/06/2024 no asiste al centro integrarte. En ese periodo la referente familiar realiza derecho de petición por identificar lesiones en el participante, bajo SDQS 3325572024 , al cual se brindo respuesta y revisión de la historia social y de los hechos relatados. En el seguimiento no se identifica algún tipo de maltrato hacia el participante, pero si las causas de las lesiones manifiestas, tal como se registró en la respuesta al derecho de petición. Se encuentra suspendido en tanto la referente familiar acorde al abordaje realizado debe indicar sobre la continuidad del participante en el centro, cumpliendo lo descrito en el acta de corresponsabilidad, ya que no es posible garantizar la atención con la asistencia de Jaime Alberto a las salidas de hidroterapia unicamente como lo plantea la familia. Durante el desarrollo de la presente visita (30/07/2024) la profesional en trabajo social intenta nuevamente a establecer contacto con la referente familiar, siendo positiva la respuesta a la comunicación. Se refuerza en la intervención que la asistencia al centro debe ser diaria (con objeción a situaciones de fuerza mayor o cumplimiento de citas medicas) por parte de Jaime, ya que las actividades de hidroterapia no son diarias y cada vez que se ejecutan llevan un numero de participantes que van rotando. La referente indica que hablara con su nieto y la familia y definirán su continuidad o no, indicando la repuesta en la siguiente semana.
- Sandra Milena Benavides: Participante que desde el inicio del convenio presenta una condición de salud resultante del proceso de cirugía de extracción de cordales. Sin embargo, no presenta incapacidad medica, por lo cual desde la supervisión se ha solicitado seguimiento. Como resultado de ello y de las acciones adelantadas en el centro, para la presente visita la coordinadora del centro informa que la participante tuvo nuevamente cita

medica para seguimiento al estado de salud y verificación de las condiciones de la misma. Se encuentran a la espera de los exámenes que le han sido enviados.
- Ivan Andres Sanchez Bustos: Referente familiar solicitó permiso por viaje familiar

Inasistencia 5 participantes:
- Alcira Alcantar participante que de manera voluntaria no asiste el dia de hoy, por lo cual se acerca la hermana de la participantes para indagar si se ha presentado alguna situación que motive a la participantes no asistir; en el abordaje a la referente familiar el centro a través de la profesional en trabajo social se conoce la dinámica familiar, agotamiento en el rol del cuidador, se fijan acuerdo para garantizar la atención de Alcira bajo el presente convenio
- Mohamed Hassan Rodriguez Peña, no asiste por presentar cita médica
- Francisco Pedraza no asiste por encontrarse en cita médica
- Luis Hernando Zarta: Participante que se encuentra en seguimiento por parte del centro integrarte, notificando a referente técnico, en atención a que el participante a presentado según la referente familiar cambios en su estado de salud, lo cual impide la asistencia continua al centro integrarte (inasistencia desde el 19/07/2024). El centro esta a la espera de la decisión que toma la referente familiar respecto a la continuidad o no en el servicio centros integrarte
- Leidy Yurany Capera no quiero salir al punto

Novedades en los participantes:
- Daniel Rojas: participante que no se ubica en las actividades propuestas, desertando de ellas, se observa en la recepción del centro integrarte. A la observación del participante se identifica posible dermatitis en área donde ubica reloj de pulsera, el cual se le averió el día de hoy, lo que probablemente genera su conducta. En el tiempo de almuerzo, el participante no ingresa de manera inmediata, una vez finaliza el servido se observa al participante ingresar al comedor. Los alimentos del participante se encontraban aparte servidos de manera previa.
- Jhonny Alejandro Ruiz Capera: participante que en momentos pellizca a otros participantes. La coordinadora del centro indica que esta acción la realiza más hacia el participante Wilson Mauricio Bocanegra por que le gusta el sonido que emite cuando lo pellizca. Como medidas que ha establecido el talento humano se encuentran la ubicación entre el participante y Jhonny de elementos o sillas que disminuyan su contacto hacia Mauricio.
- Frank Roger Jimenez: en seguimiento a las medidas establecidas por el centro integrarte en atención al evento adverso presentado, continua acceso restringido al área de primeros auxilios, ubicación de insumos como el jabón en áreas de no acceso al participante. En momentos en los que se identifica inquietud motora del participante, el centro a través del profesional en psicología realiza direccionamiento al participante, tal como se observó a través del monitor de camaras posterior al tiempo del almuerzo, donde el participante busca una silla se sienta y ubica la mesa como restricción de acceso, permaneciendo en la silla durante este tiempo.

2 **Talento humano y actividades identificadas**

Perfil	Nombre	Cantidad solicitada en el anexo	Cantidad observada en el centro	Actividades identificadas en el desarrollo de la visita

Coordinador	HANDRY HOBANA QUIÑONES JIMENEZ	1	1	Realizan acompañamiento a visita de supervisión, brinda la información solicitada y atiende las observaciones respecto al programa de cuidado para la salud.
Trabajador Social	SYLVIA MADELENE SAENZ LANDINEZ	1	1	Realiza atención a los siguientes referentes familiares: - Referente familiar de la participante Alcira Alcantar - Referente familiar del participante Brayan Alexander Vargas Realiza comunicación con referente familiar abuela de Jaime Alberto Fontecha
Psícologo	DIEGO MAURICIO GOMEZ	1	1	Realiza acompañamiento al tiempo de almuerzo y direccionamiento en el tiempo de ocio
Terapeuta Ocupacional	MARIA ALEJANDRA MEDINA VELASQUEZ	1	0	No asiste al centro el dia de hoy
Enfermero profesional	Vacante a partir de hoy	1	0	Vacante a partir de hoy: la profesional anterior manifestó que hasta el día de ayer laboraba en el centro integrarte
Auxiliar enfermeria	YOLANDA PRIETO	1	1	Apoyan tiempo de distribución y acompañan ingesta de alimentos Acompañamiento en la administración de medicamentos de acuerdo a la fórmula médica y lo descrito en el formato seguimiento de enfermería Posterior continúan con el proceso de alistamiento a los participantes cambio de pañal para los 5 participantes que requieren este proceso
Auxiliar enfermeria	LADY STEFANIA ALBA FAJARDO	1	1	
Auxiliar enfermeria	ALEJANDRA GAMEZ	1	1	
Terapeuta fisico	CLAUDIA PATRICIA CAPACHO	1	1	Realiza traslado de los participantes a la actividad Escuela de la Bici
Fonoaudiologo	Vacante	1	0	Vacante: indica el coordinador que la hoja de vida avalada dara inicio a partir del 01/08/2024
Nutricionista	KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS	1	0	No se encuentra programada para asistir hoy

Educador físico	BRAYAN STIVEN MOJICA PATARROYO	1	1	Realiza traslado de los participantes a la actividad escuela de la bici- en la jornada de la mañana realiza entrenamiento deportivo
Tallerista	ALEXANDRA PATRICIA GALVES	1	1	Realiza actividad con red familiar Tejidos en crochet, en el cual se identifica a la referente familiar del participante Alexander Vargas quien enseña a participantes y 3 referentes familiares la técnica de tejido crochet, acompañado de tallerista del centro integrarte
Técnico ambiental	ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS	1	1	Realiza seguimiento y acompañamiento a la visita de supervisión
Tecnico Alimentos	NANCY MARTINEZ SEGURA	1	1	Realiza seguimiento a los tiempos de preparación y recepción de materias primas
Gestor documental	JHON HENRY BLANCO	1	1	Atiende visita de supervisión y realiza acciones de gestión Documental
Servicios generales	SANDRA PATRICIA JIMENEZ	1	1	Realizan acciones de limpieza y desinfección de los espacios ofertados
Servicios generales	MARIA INES RAMOS JIMENEZ	1	1	Realizan acciones de limpieza y desinfección de los espacios ofertados
Manipuladora de alimentos	OLFA OMERIS HERRERA CHIQUILO	1	1	Realizan preparación de alimentos acorde al ciclo menú establecido
Manipuladora de alimentos	LUZ MERY ALARCON PINZON	1	1	Realizan preparación de alimentos acorde al ciclo menú establecido

Novedades talento humano: las registradas al interior de la tabla
Acorde al Formato No. 9 Vinculación personas con discapacidad, se identifica la vinculación de talento humano con discapacidad para el perfil coordinación

3 Ambientes adecuados y seguros
Planta 1.
El centro presenta ingreso por puerta peatonal, ingreso a área de recepción y/o espera.
Subdivisión de 2 áreas de taller para los participantes con sillas para cada uno y mesa extensa para una de las áreas

Área de casa simulada, donde se identifica zona de dormitorio- cocina- comedor
Área de cuidado a la salud con acceso restringido bajo llave: al interior del espacio se encuentra Vitrina con entrepaños, camilla con barandas, contenedor de residuos ordinarios, botiquín tipo A, botiquín tipo B, presenta los equipos mínimos solicitados para las constantes vitales 2 Fonendoscopios, 2 Pulsioxímetros, 2 tensiómetros, 6 Termómetros (3 adicionales). Los contenedores para los medicamentos los aportó el asociado.
Área de Estimulación sensorial, identificando al acceso de este espacio base y tubo T12 apoyado contra la pared.
Área de baño para participantes con contenedor para residuos ordinarios, Área de baño con cambio de pañal el cual cuenta con ducha y contenedor para pañales. Área de baños para movilidad reducida con contenedor de residuos sanitarios.
Punto ecologico con tablero informativo formato unido entre si contenedor negro y blanco con bolsa respectiva. Área de almacenamiento de insumos para el desarrollo de actividades.

Área mezzanine acceso por escaleras
Espacio para el área de coordinación - trabajo social y archivo de las historias sociales. Esta área cuenta con baño para profesionales y/o visitantes con contenedor para residuos ordinarios sanitarios. Espacio con carro organizador de papel o carro tito. Para el archivo de las historias sociales se identifica 2 estantes metálicos anclado en la pared, cuenta con el 100% de los elementos para archivo cajas para el almacenamiento de historias sociales. En el área de coordinación se encuentra ubicado el monitor de las cámaras, identificando el funcionamiento de las 8 cámaras instaladas en el centro.

Planta 2.
2do nivel acceso por escaleras, con ayuda técnica silla oruga para traslado de participantes con movilidad reducida la cual para la presente visita se ubica en el 1er nivel
Cuenta con área de baños para participantes distribuida en dos espacios con contenedor para residuos sanitarios acorde al número de inodoros. No se identifica jabón líquido para manos, por lo cual el centro manifiesta que por el participante Frank no se deja en el baño. Sin embargo, a la observancia de que los participantes una vez hacen uso del baño no se lavan las manos, se solicita implementar estrategias para que en los momentos requeridos se garantice una correcta higiene de manos en los participantes
Área de comedor Este espacio cuenta con mesas y sillas para participantes, con contenedor de residuos para descomide negro con bolsa negra, sin embargo, en el tiempo de almuerzo se observo un contenedor transparente con bolsa transparente donde depositan el descomide, a la indagación, el talento humano indica que el contenedor dispuesto para descomide es muy grande para la cantidad de residuo generado, por lo cual se solicita linea tecnica al referente ambiental, quien direcciona el cambio de contenedor por uno pas pequeño, conservando las indicaciones tenicas previas Color negro y bolsa negra.
Área con división interna de profesionales y área de atención a familias. Se identifica la instalación de elementos que disminuye la apertura de la ventana y así disminuir riesgos.
Área de cocina acceso por puerta, presenta división interna para almacenamiento de abarrotes fruver, así como de los equipo de congelación y refrigeración. Presenta área de alistamiento, desinfección y preparación de alimentos con contenedor negro para residuos ordinarios, el centro no hace aprovechamiento de residuos orgánicos. Presenta uso de contenedores con tapa para el aprovechamiento de agua de lavado de frutas y verduras. Área demarcada para la recolección de AVU, presenta Bidón con embudo con filtro. Presenta lavaplatos con rejilla. Poceta de agua sobre la cual se instala lavamanos de accionamiento de pedal.

Nivel 3. Acceso por escalera
Presenta acceso por puerta la cual como medida de seguridad presenta instalado candado y las llaves del mismo las tiene coordinación y personal de servicios generales. No ingresado a esta área en la presente visita

4 **CICLO MENU #2 DE LA SEMANA 1 Se** identifica en el servicio de alimentos de manera interna minuta de alimentos publicada, al interior del servicio de alimento el listado de dietas de los participantes

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de almuerzo	**Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad**	**Ciclo menú suministrado**
PROTEINA CEREAL VERDURA O ENSALADA TUBERCULO O PLATANO SOPA O CREMA BEBIDA DE FRUTA	Pechuga de pollo en salsa agridulce Arroz con zanahoria Calabaza guisada con arveja verde fresca Papa sin cascara cocida con perejil Sopa de pasta fideos Jugo de fresa	Pechuga de pollo en salsa agridulce Arroz con zanahoria Calabaza guisada con arveja verde fresca Papa sin cascara cocida con perejil. Para dietas hipocalóricas se completa a una parte de los participantes con tajada de plátano Sopa de pasta fideos Jugo de fresa

Se presento dificultades en el servido del alimento Tubérculo, el cual según minuta es papa sin cáscara cocida con perejil. Acorde a la derivación dietaria presentada por el centro integrarte, para las dietas hipocalóricas se debe suministrar ½ taza de sopa, ½ porción de arroz, ½ porción de papa y porción y ½ de verduras. Sin embargo, para el servido de alimentos se entregó a las participantes menos de 19 gramos y no 30 gramos como indica la media porción. Por lo cual el talento humano presente realizo el corte de plátano en tajada y preparó para suministrar a las dietas hipocalóricas y completar el peso acorde a la minuta patron. Esta acción la realizo posterior a la solicitud, ya que no tenían mas papa para completar el servido
Se identifican por tanto los siguientes errores:

1. La derivación dietaria enviada por el asociado la cual no ha sido aprobada por referente técnico (errores en envio) NO se implementa de manera correcta; la tecnologa de alimentos indica que la información recibida es que las dietas hipocalóricas no llevan tubérculo, por lo cual previsto tubérculo para dietas normocalóricas. Identificando errores en la apropiación de la minuta y las derivaciones, asi como en la apropiación de los conceptos conforme deben ser socializados por el profesional en nutrición
2. Presentó insumo Papa para suplir el peso requerido para las dietas normocalóricas, ya que la materia prima ingreso tarde al centro (en el desarrollo de la visita se identifica la ubicación de los alimentos fruver recepcionados). Por lo cual no ajusto de manera inmediata solicitando el intercambio del tubérculo, acción que podría avalar el profesional en nutrición del centro acorde a los intercambios establecidos en el anexo.
3. Se identifica errores en el plan de compras; errores en el proceso de pre-alistamiento: ya que los dos momentos aseguran el cumplimiento en peso servido, acorde a las buenas prácticas de manufactura

5 VERIFICACIÓN RUTAS TRANSPORTADORAS:

Bosa 1 relevo WCV672 de la ruta SZQ 013. Sale con 13 participantes con auxiliar leidy Alba	Bosa 2 TDS749 sale con 12 participantes con monitor externo Helena Herrera	Kennedy SXO231 sale con 7 participantes sale con auxiliar Alejandra Gamez
Ciudad Bolívar 2 TTZ746 Sale con 9 participantes con auxiliar Yolanda Prieto	Ciudad Bolívar 1 TDS004 sale con 11 participantes con monitor externo Gloria Astrid Moreno	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		Acorde a lo registrado en el acta de visita del 27/06/2024, se realiza seguimiento en la presente visita a las acciones de mejora solicitadas en la visita anterior, identificando necesidad de abordaje con referentes familiares de los participantes registrado en la obligación 2 del componente Programa Cuidado a la salud	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	No aplica	No aplica	Desde el inicio de ejecución del presente convenio a hoy no se ha presentado solicitudes por autoridades competentes	No aplica
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la	X		En el desarrollo de la visita no se identificó ejecución de actividades y/o manifestaciones de índole política al interior de la unidad operativa	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3

ejecución del convenio de asociación.				ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	No aplica	No aplica	De acuerdo con lo indagado, no se han presentado solicitudes de rectificación de la información recopilada de los participantes y/o referentes familiares. así mismo, no se ha solicitado por parte de autoridades competentes las bases de información que posee el centro.	No aplica
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Para el desarrollo de la presente visita se obtuvo por parte del centro la información solicitada, para la ejecución del programa de cuidado para la salud, gestión ambiental y documental y archivo	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	De la fecha de inicio a hoy, no se han desarrollado solicitudes adicionales a las pactadas en el presente convenio	No aplica
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se observó la prestación del servicio de traslado de participantes en las rutas transportadoras desde centro integrarte, tal como se registra en las observaciones del recorrido	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 5. Verificación Rutas Transportadoras; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se identifica en el área de coordinación monitor en funcionamiento con la visualización de las 8 cámaras del anexo técnico, identificando la proyección de cada una, tal como se observó en la proyección del monitor	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita se observa que el asociado realiza actividades desde las tres de líneas de atención con los participantes.	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus	X		En el desarrollo del recorrido de la visita, se identifica las actividades desarrolladas con los participantes en los diferentes salones o áreas de taller, proceso que permite identificar que no se presentaron acciones o situaciones	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el

orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			que conllevaron a la generación de violencia, negligencia y/o descuido en los participantes. No se presentaron eventos o novedades con los participantes durante el desarrollo de la misma y las actividades desarrolladas permitieron la integración del 100% de los participantes	presente documento ACTA EXTG8 30072024
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		Desde el inicio del convenio a hoy se han presentado las siguientes novedades en el proceso de atención: - 19/07/2024 evento Adverso Caso episodio Convulsivo Eddith Viviana Ramirez - 12/07/2024 reporte de evento Episodio alteración conductual Duvan Humberto Castro Orjuela	Correos electrónicos compartidos por la coordinadora y equipo técnico de la SDIS
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		ORIENTACIONES ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: Desde el inicio del convenio a hoy, el centro ha adelantado solicitudes hacia los referentes familiares de los participantes: Nancy Cristina Tores Beltran Luis Hernando Zarta Jaime Alberto Fontecha Karen Dayanna Orozco Arias Eddith Viviana Ramirez Gómez -CITAS MEDICAS: el centro realiza a través de coordinadora, trabajo social la solicitud de los planes de	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita, e información suministrada por el talento humano del centro integrarte, contenidos en el presente documento ACTA EXTG8 30072024

			manejo o evoluciones médicas o historias clínicas y tratamiento farmacológico a través de las fórmulas médica para conocer los controles a lo que han tenido acceso los participantes, así como los controles a los que acceden de manera oportuna. -OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS El centro solicitó a los referentes familiar presentar en el centro el tratamiento farmacológico y las fórmulas vigentes, identificando un total de 21 participantes que requiere tratamiento durante el tiempo de prestación del servicio, descritos a continuación: -Alcira Alcantar -Brian Quintana -Jeimmy Clavijo -Alberto Vargas -Ivan Sanchez -Karen Orozco -Erika Ardila -Sandra Benavides -Wilson Bocanegra -Niky Bocanegra -Jaime Fontecha -Alvaro Lota -Ingrid Moreno -Juan carlos Murcia -Daniel Peña -Francisco Pedraza -Brayan Vargas -Stiven Vargas -Duvan Castro -Luis Puentes -Luis Zarta	

			Para la recepción de los medicamentos se eleva acta de reunión la cual reposa en la historia social de los participantes OBTENCIÓN DE ADSORBENTES: De los participantes que se encuentran en atención tienen uso de absorbentes Erika Ardila, Sandra Benavides, Jhony Ruiz, Luighin Cabanzo, Alcira Alcantar ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: El centro realizo Consulta Adres identificando que los participantes se encuentran activos según Adres.	
2. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, realizando el oportuno y adecuado diligenciamiento diario de los formatos del programa de cuidado a la salud, con el objetivo de fomentar la adecuada implementación y cuidado de la persona desde el talento humano en enfermería y garantizando el cumplimiento en la calidad de la información.		X	Durante la presente visita se realiza verificación de los formatos del programa de cuidado a la salud, los registros diarios adelantados por la auxiliar de enfermería, acorde a la atención y a la guía de diligenciamiento del formato. La verificación contempla: Formato de registro de actividades de cuidado para la salud Código: FOR-PSS-143 Formato en el cual se identifica las actividades y procedimientos realizados a la participantes que tienen suministro de medicamentos en el centro integrarte durante el horario de atención. Se identifica en el registro la valoración céfalo caudal y condición física al ingresar y finalizar la atención en el centro y la entrega en ruta. Formato Registro de Constantes Vitales Código: FOR-PSS-144 Se observa en el mismo el registro de la toma de constantes vitales de las personas con discapacidad identificadas, de acuerdo con las especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS. Formato Administración de medicamentos Código: FOR-PSS-145	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG8 30072024

			Se realiza verificación de los formatos administración de medicamentos versus la fórmula médica de los participantes: Luis Hernando Zarta (participante que no asiste desde el 15/07/2024): Se identifica en formula médica del 19/06/2024 tratamiento farmacológico para x K210 Enfermedad de reflujo gastroesofágico y K582 Síndrome de colon irritable con predominio de constipación: Tratamiento farmacológico Pantoprazol tabletas cubierta entérica 40mg, tomar una en ayunas y al acostarse por 3 meses Mosaprida tabletas 5mg Tomar una tableta antes del almuerzo y cena, por 3 meses Sucralfate suspensión 250CC 1G*5CC tomar 5CC cada 8 horas por 3 meses No identificando el medicamento administrado MOSAPRIDA TABLETA 5MG (una tableta antes del almuerzo) por lo cual se hace necesario realizar citación a referente familiar solicitando el medicamento faltante. Si es necesario se deberá realizar acompañamiento a la referente familiar a fin de que el participante cuente con la totalidad del tratamiento farmacológico. Alvaro Edison Lota Forero: presenta suministro de medicamento acorde a la formula medica presentada al centro Daniel Steven Peña Peña: presenta suministro de medicamento acorde a la formula medica presentada al centro Karen Dayanna Orozco Arias: Formato presenta Nombre con una sola N y en el FUID y en el documento PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE	

			RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se identifica que la participante presenta Dayanna con doble N. Por lo cual se debe aclarar y ajustar según corresponda, la totalidad de formatos que presenten este error Brian Steven Quintana Ramirez: se solicita garantizar el nombre completo en la totalidad de los formatos, tal como indica el formato NOMBRES y APELLIDOS Alberto Alexander Vargas Castro El formato administración de medicamentos indica desde el inicio del mes que la administración del medicamento Risperidona es 2cc-3cc-6cc, sin embargo, esta formula medica es del 09/07/2024, por lo cual no es correcto registrar desde el inicio del mes un tratamiento no instaurado. Toda vez que desde el mes de junio la formula medica indicaba 0-3cc-6cc Steven Leonardo Vargas Guarin: En el centro se administra el medicamento Levomepromazina 4 gotas c/8 horas. Sin embargo acorde al plan de manejo de la formula medica del 24/05/2024 por 180 dias. indica que el medicamento Carbamazepina 200mg tableta oral, debe administrarse 200mg-400mg-20mg para un total de 4 tabletas intervalo 24 horas. Por lo cual se hace necesario citar a referente familiar, aclarar la forma de suministro del tratamiento farmacológico en casa y garantizar que el participante obtenga el tratamiento farmacológico acorde a lo establecido por el profesional médico. Wilson Mauricio Bocanegra Prada: presenta en la historia clínica tratamiento farmacológico instaurado por el profesional en Neurología, el cual era por 6 meses y orden	

			de control para 6 meses. Sin embargo el centro cuenta con el tratamiento médico del profesional psiquiatra. Se hace necesario citar al referente familiar, indagar estado d ela cita con neurología y hacer seguimiento al tratamiento farmacológico que no se identifica que se suministre en casa Lamotrigina 50mg (una tableta en la mañana y dos en la noche) Acido Valproico 250mg 2 tabletas en la mañana y 3 tabletas en la noche Ingrid Tatiana Moreno García: presenta suministro de medicamento acorde a la formula medica presentada al centro Duvan Humberto Castro Orjuela: presenta suministro de medicamento acorde a la formula medica presentada al centro Luis Fernando Puentes Romero: se identifica en el formato administración de medicamentos el registro del medicamento lacosamida V.O. tableta de 100mg cada 8 horas. Sin embargo, no hay fórmula y suministro de las mismas durante todo el mes. Por lo cual se solicita verificar con el referente familiar la historia clínica del participante y su tratamiento farmacológico actual Formato Seguimiento de enfermería Código FOR-PSS-361 Formato que se encuentra en implementación, diligenciado para el 100% de los participantes. Formato Seguimiento elementos de Botiquín Código FOR-PSS-363	

			Formato que presento observaciones por parte del referente tecnico del programa de cuidado para la salud Tecnico en Salud Martin Gutierrez el 22/07/2024 Formato Valoración integral inicial Servicios sociales de atención Centros Integrarte atención interna y atención externa Codigo FOR-PSS-493 Formato no implementado aún en atención a que no ha presentado ingresos nuevos en la vigencia del presente convenio	
3. Enviar finalizado el primer mes de ejecución al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAE y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico, los documentos del programa de cuidado a la salud (Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de cuidados, Guía Farmacológica, Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio, Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de los ajustes. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares,	X		El centro envio la documentación finalizando el primer mes de ejecución. -Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio -Plan de cuidados -Guía Farmacológica -Documento Buenas prácticas en la ejecución de las actividades de cuidado -Documento de mitigación y prevención del riesgo de contagio -Protocolo de manejo de enfermedades infectocontagiosas -Documento de coordinación con el área de salud pública El 25 de junio de 2024 el referente técnico del programa de cuidado para la salud indica las observaciones de cada uno de los documentos: *Desde la competencia del programa de acciones de cuidado a la salud en el marco del inicio de convenio de asociación y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se realiza lectura y revisión de los documentos adjuntos enviados por el CIAE observando;*	No aplica

mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.			• *Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio: El documento cumple parcialmente con el desarrollo de los temas solicitados en el anexo técnico, sin embargo, falta el desarrollo de algunos temas solicitados en el documento antes mencionado como lo son; Control del Riesgo Durante el Traslado de los y las Participantes en el Montacargas o Ascensor. Adicionalmente no se evidencia matriz de priorización los riesgos (Bajo, Medio, Alto o Muy Alto) lo cual se registrará en una matriz que debe contener como mínimo: actividades para minimizar o eliminar el riesgo, indicadores de medición, semaforización de seguimiento y responsables de la acción. Secundario a lo antes mencionado no se da aval al documento, se solicita verificar, ajustar y modificar según corresponda para posteriormente enviar sobre este correo para nueva lectura y aval desde la competencia del programa.* • *Documento Plan de Cuidados: El documento cumple con el desarrollo solicitado en el anexo técnico. Se solicita generar proceso de socialización a la totalidad de talento humano que interfiere en la atención de la población, participantes y referentes familiares, de este proceso es necesario generar documentos soportes de la actividad.*	

			• *Guía Farmacológica: El documento cumple parcialmente con el desarrollo solicitado en el anexo técnico, sin embargo, se debe incluir dosis sugerida para cada medicamento y cuidados de enfermería en relación a los efectos adversos y secundarios evidenciados específicamente para cada medicamento. Secundario a lo antes mencionado no se da aval al documento, se solicita verificar, ajustar y modificar según corresponda para posteriormente enviar sobre este correo para nueva lectura y aval desde la competencia del programa.* • *Buenas prácticas para la ejecución de actividades de cuidado: El documento cumple con el desarrollo solicitado en el anexo técnico, secundario a esto desde la competencia del programa se genera el aval. Se solicita generar proceso de socialización a la totalidad de talento humano que interfiere en la atención de la población, participantes y referentes familiares, de este proceso es necesario generar documentos soportes de la actividad.* • *Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio: El documento cumple parcialmente, sin embargo, no se plantean medidas específicas para la prevención y manejo de la totalidad de enfermedades que se plantean. Secundario a lo antes*	

			mencionado no se da aval al documento, se solicita verificar, ajustar y modificar según corresponda para posteriormente enviar sobre este correo para nueva lectura y aval desde la competencia del programa. ● *Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública: se observa un documento inadecuadamente escaneado el cual no permite la lectura en su totalidad. Secundario a lo antes mencionado no se da aval al documento, se solicita verificar, ajustar y enviar sobre este correo para nueva lectura y aval desde la competencia del programa.* *Agradezco la atención prestada, estaré atento al envió de los documentos NO avalados para nueva lectura y aval de acuerdo a lo establecido.* El centro integrarte realiza el envío de los ajustes solicitados a los documentos: ● *Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio* ● *Guía Farmacológica* ● *Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio* ● *Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública*	

4. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Lo registrado en la obligación 2, relacionada con el Programa de cuidado a la salud	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	X		El centro presenta acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia: Acta No. 72 Fecha 02/07/2024	Verificación soporte Acta No.72 del 02 de julio de 2024, Archivo administrativo Carpeta Actas
2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		La organización de los documentos generados en la ejecución del convenio, se lleva registrada en los siguientes formatos: Formato Hoja Control Código FOR-GD-013 El centro tiene implementado el formato Hoja Control con Código: FOR-GD-013 se encuentran diligenciados para el 100% de los participantes que se encuentran en atención: Historia social Jorge Yesid Martinez 1033692863 Expediente 0000001. Se identifica hojas Control al 11/07/2024	FORMATOS HOJA CONTROL FOR-GD-013 FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID FOR-GD-017

			Presenta acta de corresponsabilidad presenta ajuste solicitado, al igual que el formato Acta autorización de uso de ruta para personas con discapacidad. Historia social Al 17/07/2024 Historia social Jaibert Stiven Parra Duque Expediente 0000002 Presenta acta de corresponsabilidad presenta ajuste solicitado, al igual que el formato Acta autorización de uso de ruta para personas con discapacidad. Historia social al 15/07/2024. Se identifica hojas Control al 02/07/2024 ingresado El 04/07/2024 Historia Alex Reinel Poveda Luis Expediente 0000003 Presenta acta de corresponsabilidad presenta ajuste solicitado, al igual que el formato Acta autorización de uso de ruta para personas con discapacidad. Historia social Al 28/06/2024. Hoja Control al 18/06/2024 ingresado el 04/07/2024 Historia Jefferson Duvan Castillo Guzmán Expediente 0000004 Presenta acta de corresponsabilidad presenta ajuste solicitado, al igual que el formato Acta autorización de uso de ruta para personas con discapacidad. Historia social al 28/06/2024. Se solicita que elementos consulta por seguimiento del estado nutricional, toda vez que el participante cuenta con un seguimiento elaborado el 29/05/2024 con toma de datos del 10/05/2024, por lo cual para el último seguimiento 28/06/2024 no se tuvo presente el seguimiento de mayo. Hoja Control al 17/06/2024 ingresado 04/07/2024 Historia Edwin Fabian Rozo Lopez Expediente 0000005 Presenta acta de corresponsabilidad presenta ajuste solicitado, al igual que el formato Acta autorización de uso	

			de ruta para personas con discapacidad. Historia social al 08/07/2024. Hoja Control 27/06/2024 ingresado el 15/06/2024 Historia Jhonny Alejandro Ruiz Capera. Presenta acta de corresponsabilidad presenta ajuste solicitado, al igual que el formato Acta autorización de uso de ruta para personas con discapacidad. Historia social al 15/07/2024 Se identifica hojas Control al 02/07/2024 ingresado el 04/07/2024. Presenta error Historia social Alberto Alexander Vargas Castro Expediente 0000059 Historia social al 15/07/2024 hojas control 04/06/2024 Historia social Cristian Andrés Cerquera Fernández Presenta hoja control con registro de ingreso de formatos Acta de corresponsabilidad y Acta autorización de uso de ruta. Sin embargo, esa información no se observa en la historia social Historia social Frank Roger Martinez historia social al 21/07/2024 Presenta actas de acompañamiento de evento adverso del 5, 6, 11, 11 de junio de 2024 Intervención individual No.1. Profesional en psicología del 11/06/2024 Acta 14 y 21 de junio de 2024 Hoja control solo Presenta el registro de acta de corresponsabilidad y Acta autorización de uso de ruta Historia social Luis Fernando Puentes Romero Expediente 0000060	

			Formato entrega de documentos aun no está implementado Formato único inventario documental Código FOR-GD-017 versión 2 Se encuentra listado el 100 % de los participantes, incluido el ingreso del 17/06/2024 Luis Fernando Puentes Romero con expediente 0000060. Respecto a la presentación del 14/06/2024, la columna anexo iría No Aplica, en atención a que no tenemos anexos a los expedientes Presenta hoja Fuid Administrativo. Ya presenta soporte de 2 validaciones, sin embargo, aun no están registradas en el fuid.	
3. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Secretaria Distrital De Integración Social y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	No aplica	No aplica	No se ha presentado pérdida parcial o total de documentación.	No aplica
4. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida de documentos iniciara de forma	No aplica	No aplica	No se ha presentado daño en la documentación.	No aplica

expedida la reconstrucción de dicha información solicitándole a quien corresponda la información.				
5. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Durante el recorrido a las áreas ofertadas entre las cuales se encuentra el área de archivo se identifica el almacenamientos de las carpetas de historia social y cajas de almacenamiento de las mismas, los estantes de ubicación de las cajas, la exposición de luz, condiciones de seguridad y ambientales del área de archivo el cual es adecuado, presentando una conservación adecuada, no identificando afectaciones en las carpetas de historia social verificadas y objeto de custodia por el asociado. Cuenta con insumos en totalidad de carpetas y cajas indicadas en el anexo. Presenta cajas de tapabocas, caja de guantes de nitrilo, bolsas de ganchos, cinta adhesiva filmoplast. Presenta 34 cajas, 173 carpetas	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARÁGRAFO: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser	No aplica	No aplica	El presente convenio se encuentra vigente y en ejecución	No aplica

entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.				
7. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes.	X		Se realiza verificación de la información capturada de las historias sociales, identificado que la información almacenada garantiza la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	Verificación de equipo de computo en el área y formatos FUID y Hojas control acorde a la versión socializada por el referente técnico de gestión documental
8. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	No aplica	No aplica	Durante el tiempo transcurrido del convenio no se han presentado solicitudes por parte de las autoridades competentes	No aplica
9. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		La gestión documental de centro es llevada a cabo por el perfil presentado Auxiliar Administrativo Jhon Blanco	Perfil evidenciado durante la visita Jhon Blanco, quien atiende y facilita el ejercicio de la

				verificación de gestión documental
10. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	x		Según los documentos verificados en el centro: -Formatos del programa de cuidado a la salud -Formato Acta de corresponsabilidad -Formato Autorización uso de ruta -Formato intervención individual Se identifica en cada formato la identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de cédula de ciudadanía.	Revisión de los formatos del programa de cuidado a la salud registradas en las obligaciones relacionadas con el programa de cuidado para la salud, Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
13. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		El Centro integrarte remite la información solicitada al equipo técnico vía correo electrónico. Entrega de manera física con oficio remisorio el formato buzón de sugerencias.	Oficio remisorio radicado Buzón de sugerencias
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El centro realizó el envío del informe mensual cualitativo y cuantitativo en las fechas establecidas con el reporte de las matrices tal como lo establece el anexo Compartió vía correo electrónico el diligenciamiento del formato 29072024_for_pss_171_v1_cuadro_novedades_servicios_tercerizados_discapacidad	Correos electrónicos
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		En atención a lo observado y registrado con el Numeral 2 talento humano, en las observaciones del recorrido del presente documento, se identifica el cumplimiento de la obligación, observando al talento humano durante el horario	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento humano Actividades identificadas y Numeral 3

			de atención realizar actividades en pro de los participantes atendidos bajo la cobertura del presente convenio	ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		De acuerdo con el recorrido realizado a las instalaciones del centro integrarte, se observa en los espacios físicos identificados en uso para la prestación del servicio en la visita en condiciones de seguridad óptimas (contando con servicio de vigilancia, manteniendo puertas de acceso con seguro), limpieza óptima. Los procesos de desinfección, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, se encuentran vigentes y soportados en certificado.	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	X		De acuerdo a la implementación del PAIPAERS PLA-GA-003 en el centro integrarte atención externa se identifican los siguientes contenedores: -Área de almacenamiento temporal de residuos 1 contenedor Negro para resudios ordinarios, 1 contenedor blanco para residuos aprovachables -Área de baños para participantes y para talento humano y/o visitantes, que bajo anexo para lote de 60 personas son un total de 7 contenedores -Área de primeros auxilios, cuenta con contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables -Carro organizador de papel: Ubicado en el área de archivo compuesto por 3 cajones plasticos -Área comedor con contenedor de descomide para el mismo se socializa linea tecnica del referente técnico para el cambio del contenedor por uno mas pequeño -Área de cocina: Con 1 contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables -Punto ecologico compuesto con 2 contenedores Blanco y Negro con tapa vaiven, tablero informativo, unidos entre si. FORMATOS Presenta Formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS FOR-GA-005 Presenta Formato Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 Acorde al direccionamiento técnico, el acta de corresponsabilidad firmada para la localidad el centro integrarte quedo incluido baj Acta No. 36 de 13/06/2024 en el acuerdo de la Subdirección Local de Bosa, bajo ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD No ACTA 001-2024 El centro presenta impreso el formato Certificado de recolección de residuos solidos	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física

			CUARTO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación bajo rejilla en puerta de acceso, para residuos ordinarios no aprovechables y espacio para residuos aprovechables -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos sólidos -El cuarto está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impide el ingreso de animales domésticos. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa Realiza socialización de Política Cero el 06/06/2024 Socialización PAIPAERS 24/07/2024	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	X		Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos peligrosos . Realiza entrega de RAES en campaña ambiental el 13/06/2024 en la subdirección local de bosa Presenta contrato para recolección de residuos peligrosos con la empresa ECORESIDUOS NACIONALES S.A.S. E.S.P., identificada con Nit. 900.493.566-6. En el área de almacenamiento de insumos químicos, se observa la Matriz de Compatibilidad	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros

3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de estos.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos especiales como colchones y colchonetas en las instalaciones de la unidad operativa.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de equipos de combustión en las instalaciones de la unidad operativa. Realizo el cargue en los tiempos establecidos para los recibos de servicio publico de Gas	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Acorde al instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos: El centro tiene implementado rejilla en lavaplatos del área de cocina. Los alimentos identificados en el área de almacenamiento de fruver se observan sin exceso de tierra o prelavados para disminuir la carga orgánica de los vertimientos en la unidad operativa. Presenta uso de contenedor para Descomide color negro, para residuos ordinarios no aprovechables, ejercicio que realizan los participantes con apoyo del talento humano antes de trasladar el menaje al área de cocina para lavado y desinfección Las minutas de alimentos para los centro integrarte no contempla el uso de alimentos enlatados Implementación de Encapsulamiento de aceite vegetal usado, para lo cual el centro presenta Bidón destinado para el encapsulamiento y embudo. El centro presenta la adquisición de elementos de aseo clasificados como “biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica”. Según se establece en la	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física

			descripción ambiental de las fichas técnicas y etiquetas de los elementos de aseo. Acorde al seguimiento no se identifica trampa de grasas en las instalaciones de la unidad operativa. Socialización plan integral de Aceite Vegetal Usado y grasas e Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento 24/07/2024	
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y energía	X		Frente a la implementación del programa de uso eficiente y ahorro de agua, se identifica las siguientes acciones en el centro integrarte: -Instalación de medidas de ahorro de agua en los sanitarios -Notificación de fugas: al momento no se han presentado fugas en lavamanos y/o inodoros -Reutilización y ahorro de agua: Recolección de agua de lavado de frutas y verduras Frente a la implementación del programa de uso eficiente de ahorro de energía, se identifica las siguientes acciones dentro del centro: -Los muros del centro integrarte son blancos, permitiendo un aprovechamiento adecuado de la luz natural -El centro presenta bombillos luminaria panel LED y Tubos T8 en las instalaciones de la unidad operativa Realizo el cargue en los tiempos establecidos para los recibos de servicio publico de Gas- Energía- Agua (mayo-junio) Participo en el apagón del 08/07/2024	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
7. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	X		Frente al componente de practicas sostenibles, el centro ha adelantado las siguientes acciones: -Delegación del responsable ambiental -Presenta instalado anclaje para bicicletas -El centro presenta implementa huerta vertical en área de recreación interna	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física

			Socialización PIGA 17/06/2024 Y POLÍTICA AMBIENTAL 06/06/2024 Socialización Riesgos ambientales y Matriz aspectos e impactos ambientales 13/06/2024	
8. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	No aplica	No aplica	El convenio se encuentra vigente y en ejecución	No aplica
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital De Integración Social en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.	X		El centro ha dado inicio a la implementación del Componente ambiental de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad legal vigente	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida		X	El centro integrarte implemento la minuta establecida por la SDIS, sin embargo Se presento dificultades en el servido del alimento Tubérculo, el cual según minuta es papa sin cáscara cocida con perejil. Acorde a la derivación dietaria presentada por el centro integrarte, para las dietas hipocalóricas se debe suministrar ½ taza de sopa, ½ porción de arroz, ½ porción de	Numeral 4 **CICLO MENU #2 DE LA SEMANA 1** Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024

			papa y porción y ½ de verduras. Sin embargo, para el servido de alimentos se entregó a las participantes menos de 19 gramos y no 30 gramos como indica la media porción. Por lo cual el talento humano presente realizo el corte de plátano en tajada y preparó para suministrar a las dietas hipocalóricas y completar el peso acorde a la minuta patron. Esta acción la realizo posterior a la solicitud, ya que no tenían mas papa para completar el servido Se identifican por tanto los siguientes errores: **1** La derivación dietaria enviada por el asociado la cual no ha sido aprobada por referente técnico (errores en envio) NO se implementa de manera correcta; la tecnologa de alimentos indica que la información recibida es que las dietas hipocalóricas no llevan tubérculo, por lo cual previsto tubérculo para dietas normocalóricas. Identificando errores en la apropiación de la minuta y las derivaciones, asi como en la apropiación de los conceptos conforme deben ser socializados por el profesional en nutrición. Afectando los tiempos de servido y la garantia del peso para dietas hipo y normo **2** Presentó insumo Papa para suplir el peso requerido para las dietas normocalóricas, ya que la materia prima ingreso tarde al centro (en el desarrollo de la visita se identifica la ubicación de los alimentos fruver recepcionados). Por lo cual no ajusto de manera inmediata solicitando el intercambio del tubérculo, acción que podría avalar el profesional en nutrición del centro acorde a los intercambios establecidos en el anexo. **3** Se identifica errores en el plan de compras; errores en el proceso de pre-alistamiento: ya que los dos momentos aseguran el cumplimiento en peso	

			servido, acorde a las buenas prácticas de manufactura	
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		En el desarrollo de la visita se identifica la disposición de los elementos dotaciones para las areas: Dotación del área de archivo se encuentra completa Área cuidado a la salud: se encuentra completa Área de gestión ambiental: se encuentra completa	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación. Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico con observaciones registradas en la tabla	Listado de talento humano registrado en observaciones del recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio físico funcional (instalaciones)	No aplica	No aplica	Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros	No aplica

Aseo institucional	X		Se identifica en el recorrido los siguientes elementos: Traperos, Recogedores; Escobas acorde al color establecido en el plan de saneamiento en uso para el 2do nivel posterior al tiempo de almuerzo; jabón líquido en el área de cocina; bolsas de color negro; bolsas de color blanco en uso en los contenedores dispuestos	área de almacenamiento de insumos químicos
Desgaste y uso de los bienes No consumibles	X		Se identifica en el centro los siguientes elementos: Área programa acciones de cuidado para la salud: Vitrina mostrador; Termómetro clínico digital; Tensiometro genérico para adulto; Tablero acrilico borrable; Pulsoximetro pantalla LED; Fonendoscopio genérico para adulto; camilla fija con barandas; Botiquín Tipo B; Botiquín Tipo A; Área de subsistema de gestión ambiental: Tablero informativo para punto ecologico; Cartelera-tablero corcho; Carro organizador de papel; Canecas punto ecológico; canecas para cuarto de almacenamiento temporal de residuos; caneca para descomide; caneca para cocina; bascula tipo dinamómetro; caneca para residuos del área de cuidado a la salud; Anclaje porta bicicleta para 4 puestos que requiere ajuste; cuenta con contrato con la empresa gestora ambiental para la gestión de residuos peligrosos	Elementos observados Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
Bienes consumibles	X		Se identifica en el centro los siguientes elementos: Área programa acciones de cuidado para la salud: Toallas desechables; Tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas de 3 pliegues; Guantes estériles en látex; Gorros desechables; jabón antibacterial	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en el recorrido y registrado en el presente documentos

Medios tecnológicos		X		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica la proyección de las cámaras instaladas en el monitor ubicado en área de coordinación	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en el recorrido
COSTOS VARIABLES:					
Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)		X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos onces para 52 participantes que se encuentran en el centro-	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en área de comedor y cocina
Elementos de aseo personal		X		El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón líquido de manos y pañales	Observación elementos de aseo personal
COSTOS POR REALIZACIÓN					
Servicios Públicos		X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz. En la verificación de grifos de lavamanos se identifica servicio de agua disponible	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en el recorrido en el espacio físico funcional
Transporte		X		El centro presenta 5 rutas para prestación del servicio de traslado de los participantes, tal como se registro en la obligación contractual y en las observaciones del recorrido	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en el recorrido y descrita en la obligación respectiva
Reparaciones e infraestructura		No aplica	No aplica	Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros	No aplica
Aseo institucional única entrega	1	X		El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Piezas comunicativas	1	N/A	N/A	El centro aun no presenta impresion de las piezas comunicativas	Contenido en el acta

Bienes consumibles única entrega	1	X		Para la presente visita se cuenta con el total de elementos para el subsistema de gestión documental y archivo	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Gestión ambiental y PEC única entrega	1	X		El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG8 30072024 en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio

4 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Acorde con lo observado en el desarrollo de la visita y la verificación de las obligaciones contractuales se identifica adecuada ejecución del convenio, a excepción de los ajustes que se deben realizar en los formatos del programa de cuidado para la salud	
OBSERVACIONES	
5 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 27/06/2024 SI NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: En la presente visita se realiza seguimiento a las acciones de mejora solicitadas en el diligenciamiento de los formatos Administración de medicamentos conforme al instructivo de diligenciamiento, garantías de la impresión del formato conforme lo establecido.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	HANDRY HOBANA QUIÑONES
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Apoyo a la Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE G.B 3. Fecha y hora: 30/07/2024 Hora 11:35 am

4. Nombre responsable: Angela Johana Borachica 5. Dependencia responsable: SDIS Sub discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angela Johana Borachica	CC	1032305815	SDIS Sub-Discapa	Apoyo a la supervisión	Contratista	angelaborachica@gmail.com	3125569564	
2	John Henry Blanco	CC	79214670	CIAE 68	Apoyo Administrativo	No Aplica.	johnblanco@ecu.edu.co	3115781218	
3	[illegible]	CC	52188526	CIACG8	[illegible]	No aplica	[illegible]	3203[illegible]1056	
4	Alejandro Castellanos C	CC	1023.970663	CIAE 68	T ambulante	No aplica	alejo19982009@gm	3103097271	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner